

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

Neiva (Huila), AGOSTO del 2025

En atención a la Resolución por medio de la cual se designa el comité evaluador de las propuestas del proceso de selección **CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25**, y de acuerdo a lo establecido en los requisitos habilitantes del proces, se procede a calificar las propuestas según orden de envío vía SECOP II, de la siguiente manera:

1

DOCUMENTOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado por la Departamento Administrativo de Contratación, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública se recibieron las siguientes propuestas:

Entidad
7 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA HUILA 2025
8 CONSTRUCCIONES SERVING SAS
9 AVGR INGENIERIA SAS
10 Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
11 CONSORCIO GN INGES
12 CONSORCIO CABAC IMCA 2026
13 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL HUILA 2025

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA**VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:**

7 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA HUILA 2025



"HUILA CRECE"

Carrera 4 con Calle 8 Esquina, piso 2. Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: JAMES ANDRADE ZAMBRANO, identificado con C.C. No. 12.121.543 DE NEIVA,

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: JAIME ALEJANDRO SAAVEDRA SAAVEDRA, identificado con C.C. No. 1075.228.410 DE NEIVA

Integrantes:

James Andrade ZAMBRANO 50%

INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S 50%

2

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO						
No.	DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1 Formato 1	Carta de presentación de oferta		x		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
3.3.1	Personas naturales (fotocopia cédula de ciudadanía)				NO APLICA	
3.3.2	Personas Jurídicas				NO APLICA	
3.3.3	Personas Jurídicas miembros del Proponente Plural	1 Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente, en el que se verifique: A. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia el certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.	X		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		B. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso	X		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	3
		C. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	X		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
		D. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.			.NO APLICA	
		E. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.			- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
		F. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la república de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidos en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del código de comercio.			NO APLICA	
		2. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anonimía colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.			NO APLICA	



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

		3. Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>
	Proponente Plural	A. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>
		B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>

4



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.				
		C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>
		D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>
		E. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
3.4 Formato 6	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		x		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

CAPITULO III	RUP	X	- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X	Se efectúa la Verificación Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	X	Se efectúa la Verificación Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.	CUMPLE
3.2	Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.	X	Se efectúa la Verificación Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.	CUMPLE
3.2	Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X	Se efectúa la Verificación Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.	CUMPLE
	REDAM	x	subsano	CUMPLE
7.1.	Garantía de seriedad de la oferta	X	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD No. 61-44-101060250 endoso 0 expedida 10/07/2025 por seguros del estado CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES POLIZA VERIFICADA EN PAGINA.	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO



Certificado
No. GP 019-1

"HUILA CRECE"

Carrera 4 con Calle 8 Esquina, piso 2. Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob



CERTIFICADO
ISO 9001
Certificado
No SC 4353-1

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

Una vez evaluada la oferta del proponente, 7 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA HUILA 2025, se determina que **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico indicados dentro del estudio previo del presente proceso de contratación.

7

8 CONSTRUCCIONES SERVING SAS

REPRESENTANTE LEGAL : HARBEY ARIAS MEDINA CC 7.693.189 de Neiva

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO						
No.	DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1 Formato 1	Carta de presentación de oferta		X		<u>CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES</u>	CUMPLE
3.3.1	Personas naturales (fotocopia cédula de ciudadanía)				NO APLICA	
3.3.2	Personas Jurídicas		x		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
3.3.3	Personas Jurídicas miembros del Proponente Plural	1 Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente, en el que se verifique: G. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia el certificado de existencia y			- NO APLICA	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

		representación legal la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.				
		H. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso			NO APLICA	
		I. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.			NO APLICA	
		J. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.			NO APLICA	
		K. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.			- NO APLICA	
		L. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la república de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidos en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del código de comercio.			NO APLICA	



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		2. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anonimía colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.			NO APLICA	
		3. Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.			NO APLICA	
	Proponente Plural	A. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.			NO APLICA	
		B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la			NO APLICA	

9



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		<i>representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.</i>				10
		<i>C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.</i>			NO APLICA	
		<i>D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.</i>			NO APLICA	
		<i>E. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.</i>			- NO APLICA	
3.4	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		x		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

CAPITULO III	RUP	x	CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
	REDAM	X	SUBSANO	CUMPLE
7.1.	Garantía de seriedad de la oferta	X	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD No. 533096654 expedida 10/07/25 por SEGUROS MUNDIAL anexo 0. CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES. – POLIZA VERIFICADA EN PAGINA.	No CUMPLE

11

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO



Certificado
No. GP 019-1

“HUILA CRECE”

Carrera 4 con Calle 8 Esquina, piso 2. Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob



CERTIFICADO
ISO 9001
Certificado
No SC 4353-1



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

Una vez evaluada la oferta del proponente, **CONSTRUCCIONES SERVING S.A.S.**, se determina que **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico indicados dentro del estudio previo del presente proceso de contratación.

12

9 AVGR INGENIERIA SAS

REPRESENTANTE LEGAL : MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE CC 7.713.442 de Neiva

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIONES
					CUMPLE / NO CUMPLE
2.1 Formato 1	Carta de presentación de oferta		X		<u>CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES</u>
3.3.1	Personas naturales (fotocopia cédula de ciudadanía)				NO APLICA
3.3.2	Personas Jurídicas		x		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES
3.3.3	Personas Jurídicas miembros del Proponente Plural	<p>1 Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente, en el que se verifique:</p> <p>M. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia el certificado de existencia y representación legal la fecha</p>			- NO APLICA



Certificado
No. GP 019-1

"HUILA CRECE"

Carrera 4 con Calle 8 Esquina, piso 2. Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob



CERTIFICADO
ISO 9001
Certificado
Nº SC 4353-1



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		<i>originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.</i>					13
		<i>N. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso</i>				NO APLICA	
		<i>O. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</i>				NO APLICA	
		<i>P. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.</i>				NO APLICA	
		<i>Q. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.</i>			-	NO APLICA	
		<i>R. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la república de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidos en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del código de comercio.</i>				NO APLICA	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

		2. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anonimía colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.			NO APLICA	
		3. Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.			NO APLICA	
	Proponente Plural	A. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.			NO APLICA	
		B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la			NO APLICA	

14



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

		<i>representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.</i>				15
		<i>C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.</i>			NO APLICA	
		<i>D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.</i>			NO APLICA	
		<i>E. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.</i>			- NO APLICA	
3.4	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	x			CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

CAPITULO III	RUP	x	CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
	REDAM	X	VERIFICADO	CUMPLE
7.1.	Garantía de seriedad de la oferta	X	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD No. 533096551 expedida 10/07/25 por SEGUROS MUNDIAL anexo 0. CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES. – POLIZA VERIFICADA EN PAGINA.	No CUMPLE

16

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

Una vez evaluada la oferta del proponente, **9 AVGR INGENIERIA SAS** se determina que **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico indicados dentro del estudio previo del presente proceso de contratación.

17

10 Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS

REPRESENTANTE LEGAL : ARGELIO CERQUERA ARAUJO C. C. No. 83.238.102 de Yaguará

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIONES
					CUMPLE / NO CUMPLE
2.1 Formato 1	Carta de presentación de oferta		X		<u>CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES</u>
3.3.1	Personas naturales (fotocopia cédula de ciudadanía)				NO APLICA
3.3.2	Personas Jurídicas		x		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES
3.3.3	Personas Jurídicas miembros del Proponente Plural	<p>1 Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente, en el que se verifique:</p> <p>S. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia el certificado de existencia y</p>			- NO APLICA



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		<i>representación legal la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.</i>					18
		<i>T. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso</i>				NO APLICA	
		<i>U. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</i>				NO APLICA	
		<i>V. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.</i>				NO APLICA	
		<i>W. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.</i>			-	NO APLICA	
		<i>X. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la república de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidos en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del código de comercio.</i>				NO APLICA	



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		2. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anonimía colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.			NO APLICA	
		3. Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.			NO APLICA	19
	Proponente Plural	A. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.			NO APLICA	
		B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la			NO APLICA	



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

		<i>representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.</i>				20
		<i>C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.</i>			NO APLICA	
		<i>D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.</i>			NO APLICA	
		<i>E. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.</i>			- NO APLICA	
3.4	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	x			SE REQUIRIO CONFORME A OBSERVACION PRESENTADA EN AUDIENCIA Y NO RESPONDIO EL REQUERIMIENTO SE APLICA CAUSALDE RECHAZO (D)	NO CUMPLE



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

CAPITULO III	RUP	x	CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X	Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
	REDAM	X	subsano	CUMPLE
7.1.	Garantía de seriedad de la oferta	X	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD No. 61-44-101060246 expedida 10/07/25 por SEGUROS DEL ESTADO anexo 0. CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES. – POLIZA VERIFICADA EN PAGINA.	CUMPLE

21



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

Una vez evaluada la oferta del proponente, **10 Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS** se determina que **RECHAZADO** con los requisitos de carácter jurídico indicados dentro del estudio previo del presente proceso de contratación. **22**

11 CONSORCIO GN INGES

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.311.206 de NEIVA

REPRESENTANTE LEGAL: GINNA LIZETH NARVAEZ VELOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.288.854 de BOGOTÁ D.C

Integrantes:

INGES GROUP S.A.S 90%

GN INCOCIVIL S.A.S 10%

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIONES
					CUMPLE / NO CUMPLE
2.1 Formato 1	Carta de presentación de oferta		x		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES
3.3.1	Personas naturales (fotocopia cédula de ciudadanía)				NO APLICA
3.3.2	Personas Jurídicas				NO APLICA
3.3.3	Personas Jurídicas miembros del Proponente Plural	1 Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente, en el que se verifique: Y. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de		x	<u>CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES</u>



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		<i>contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia el certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.</i>				CUMPLE
		<i>Z. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso</i>	X		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
		<i>AA. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</i>	X		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
		<i>BB. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.</i>	X		.NO APLICA	
		<i>CC. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.</i>			- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
		<i>DD. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la república de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidos en el territorio nacional de</i>			NO APLICA	

23



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

		acuerdo con los artículos 471 y 474 del código de comercio.				
		2. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anonimia colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.			NO APLICA	24
		3. Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>
	Proponente Plural	A. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>
		B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

		(Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.				25
		C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>
		D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>
		E. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

3.4 Formato 6	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
CAPITULO III	RUP	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		<i>Se efectúa la Verificación</i> <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	X		<i>Se efectúa la Verificación</i> <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.	X		<i>Se efectúa la Verificación</i> <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
3.2	Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		<i>Se efectúa la Verificación</i> <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE
	REDAM	x		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	cumple
7.1.	Garantía de seriedad de la oferta	X		<i>El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD No CERTIFICADO 533096454 endoso 0 expedida 09/07/2025 por SEGUROS MUNDIAL</i> CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE

26

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

				POLIZA VERIFICADA EN PAGINA.	
--	--	--	--	------------------------------	--

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

27

Una vez evaluada la oferta del proponente, 11 CONSORCIO GN INGES , se determina que **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico indicados dentro del estudio previo del presente proceso de contratación.

12 CONSORCIO CABAC IMCA 2026

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA, identificado con C.C. No. 1.077.843.672 DE GARZON,

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: DORIAN ALBERTO BARRERO JARAMILLO, identificado con C.C. No. 7.709.729 de Neiva

Integrantes:

CABAC INGENIERIA SAS 10%

INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS 90%

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIONES
					CUMPLE / NO CUMPLE
2.1 Formato 1	Carta de presentación de oferta		x		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES
3.3.1	Personas naturales (fotocopia cédula de ciudadanía)				NO APLICA
3.3.2	Personas Jurídicas				NO APLICA
3.3.3	Personas Jurídicas miembros	1 Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente, en el que se verifique:	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES



Certificado
No. GP 019-1

"HUILA CRECE"

Carrera 4 con Calle 8 Esquina, piso 2. Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob



CERTIFICADO
ISO 9001
Certificado
Nº SC 4353-1



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

del Proponente Plural	EE. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia el certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.				CUMPLE 28
	FF. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso	X		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
	GG. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	X		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
	HH. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	X		.NO APLICA	
	II. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.			- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		JJ. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la república de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidos en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del código de comercio.			NO APLICA	29
		2. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anonimia colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.			NO APLICA	
		3. Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>
	Proponente Plural	A. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>	30
		C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>	
		D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>	
		E. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE	



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		<i>miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.</i>				
3.4 Formato 6	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X		SE REQUIRIO CONFORME A OBSERVACION PRESENTADA EN AUDIENCIA Y NO RESPONDIO EL REQUERIMIENTO SE APLICA CAUSALDE RECHAZO (D)	NO CUMPLE	31
CAPITULO III	RUP	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE	
3.2	Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE	
3.2	Verificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	X		Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE	
3.2	Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.	X		Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE	
3.2	Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		Se efectúa la Verificación <i>Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.</i>	CUMPLE	
	REDAM	x		subsano	CUMPLE	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

7.1.	Garantía de seriedad de la oferta	X		El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD No. 533096664 anexo 0 expedida 10/07/2025 por seguros del estado. CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES POLIZA VERIFICADA EN PAGINA.	CUMPLE	32
------	-----------------------------------	---	--	--	--------	----

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

Una vez evaluada la oferta del proponente, **12 CONSORCIO CABAC IMCA 2026**, se determina que **RECHAZADO** con los requisitos de carácter jurídico indicados dentro del estudio previo del presente proceso de contratación.

13 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL HUILA 2025

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: LUIS CARLOS FONSECA SANABRIA, identificado con C.C. No. 1.049.626.098 de Tunja

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: SAMUEL ARMANDO CASTILLO PEREZ, identificado con C.C. No. 4.981.120 de SANTA MARTA

Integrantes:

G.E. SAC & CIA SAS 90%

SISMECON SAS 10%

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1 Formato 1	Carta de presentación de oferta	x		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
3.3.1	Personas naturales (fotocopia cédula de ciudadanía)			NO APLICA	
3.3.2	Personas Jurídicas			NO APLICA	



“HUILA CRECE”

Carrera 4 con Calle 8 Esquina, piso 2. Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

3.3.3	Personas Jurídicas miembros del Proponente Plural	1 Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente, en el que se verifique:	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	33 CUMPLE
		KK. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia el certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.				
		LL. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso	X		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
		MM. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	X		CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
		NN. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	X		.NO APLICA	



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

		OO. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.			- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
		PP. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la república de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidos en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del código de comercio.			NO APLICA	34
		2. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anonimia colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.			NO APLICA	
		3. Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>
	Proponente Plural	A. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

		información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.					35
		B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>	
		C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>	
		D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<u>CUMPLE</u>	



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.**

		<i>efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.</i>				
		<i>E. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.</i>	X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
3.4 Formato 6	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		X		SE REQUIRIO CONFORME A OBSERVACION PRESENTADA EN AUDIENCIA Y NO RESPONDIO EL REQUERIMIENTO SE APLICA CAUSALDE RECHAZO (D)	NO CUMPLE
CAPITULO III	RUP		X		- CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación		X		Se efectúa la Verificación Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.	CUMPLE
3.2	Verificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica		X		Se efectúa la Verificación Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.	CUMPLE
3.2	Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.		X		Se efectúa la Verificación Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.	CUMPLE

36

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NO. SVCMIN0009-25.

3.2	Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		Se efectúa la Verificación Se deja constancia que al efectuar la verificación, ninguno de los consultados presenta antecedentes.	CUMPLE
	REDAM	x		subsano	CUMPLE
7.1.	Garantía de seriedad de la oferta	X		El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD No. 533096660 0 expedida 70/07/2025 por SEGUROS MUNDIAL CUMPLE CON LOS TERMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES POLIZA VERIFICADA EN PAGINA.	CUMPLE

37

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

Una vez evaluada la oferta del proponente, 13 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL HUILA 2025, se determina que **RECHAZADO** con los requisitos de carácter jurídico indicados dentro del estudio previo del presente proceso de contratación.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	REQUERIMIENTO
7 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA HUILA 2025	CUMPLE	SUBSANO
8 CONSTRUCCIONES SERVING SAS	CUMPLE	SUBSANO
9 AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	NINGUNO
10 Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	RECHAZADO	Causal de rechazo D
11 CONSORCIO GN INGES	CUMPLE	NINGUNO
12 CONSORCIO CABAC IMCA 2026	RECHAZADO	Causal de rechazo D
13 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL HUILA 2025	RECHAZADO	Causal de rechazo D

Al Anthony Vanegas
AL ANTHONY VANEGAS CARDOSO - Evaluador jurídico Dac



"HUILA CRECE"

Carrera 4 con Calle 8 Esquina, piso 2. Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

